



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 21-00-22983

CORDOBA, 15 FEB 2000

VISTO la petición formulada por la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes General San Martín, en orden a que se distribuya el importe del que da cuenta el informe emitido por el señor Secretario de Administración sobre la recepción de fondos correspondientes al Programa de Capacitación No Docente, ejercicio 1999 por la suma de \$ 249.506 (Pesos doscientos cuarenta y nueve mil quinientos seis) y,

CONSIDERANDO:

Que del informe aludido se desprende la efectiva recepción, a cuenta de lo correspondiente al ejercicio 1999 de la suma mencionada supra.

Que por nota nro. 268/99 la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación aclara que en tanto se instrumenta el Programa de Capacitación del Personal No Docente que debe prever la creación de una tecnicatura para el Personal No Docente se considera posible que se aplique esos fondos para subsidiar los cursos de capacitación que el personal está realizando por su cuenta o a través de la filiales sindicales.

Que por Resolución del H. Consejo Superior nro. 302/99 se dispuso la distribución de fondos entre el Personal No Docente bajo las modalidades expresadas en el artículo 1 de ese decisorio, las que resultan aplicables para el presente caso.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ad-referéndum del H. Consejo Superior**

R E S U E L V E

gp

ng



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. 21-00-22983

ARTICULO 1.- Disponer la distribución del importe mencionado en el encabezamiento entre el Personal No Docente bajo las mismas modalidades y condiciones establecidas en el artículo 1 de la Resolución nro. 302/99 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

MF/SL
[Signature]

[Signature]
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Signature]
PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

11 /